

PAROS, MARCHAS Y CONTRA MARCHAS, **DE IZQUIERDA Y DERECHA**

Colombia está cargada, de inconformismo, resentimientos y frustraciones; por causa de corrupción y polarización política, que nos tiene en incertidumbre eterna, por motivos de intereses personales, de quienes, han gobernados, gobiernan y nos representa, desde hace más de un siglo, alimentando odios, generadoras de reacciones violentas, que cada día se observan, originando inseguridad global y desconcierto popular, por hechos trágicos que a diario se divulgan en medios de comunicación, aterrándonos a todos, por desbordamientos de criminalidad y padecimiento de protección, de autoridades competentes.

La ineptitud, engaños e incumplimientos, de compromisos u obligaciones; por parte de algunos servidores público, producen efectos negativos, que conlleva indignidad popular, cuando nada se hace por negligencia, para atender y resolver, problemas y necesidades, que tiene a la gente, en estado deprimente y en zozobras, generada por indiferencia, cuando tienen a su cargo la función de servir. Las referenciadas circunstancias, impulsan protestas que son válidas en democracia, siempre y cuando, respeten, no afecten la movilización de los demás y servicios, de quienes nada tienen que ver, con las motivaciones que dan lugar a paralizar las vías públicas.

Las autoridades no deben esperar que se lleven a cabo paros y bloqueos, de vía pública, para dialogar y concertar, acuerdo de forzoso cumplimiento. Los que lideran los paros, no deben causar daños y perjuicios, con la aptitud de bloqueos, para llamar la atención, por desinterés o abandono de responsables, sin soluciones de las autoridades. Los paros no deben extenderse por más de 20 horas, sin cerrar de manera total, la circulación vehicular en tránsito, permitiendo habilitar circulación, cada dos horas. Es injusto coartar la libertad de circulación vehicular, extendiendo a varios días, que originan, pérdidas irreparables; empañando la territorialidad, frente al desarrollo dinámico, de movilización necesarias, en asuntos personales, prestaciones de servicios y mercadeos.

El Departamento de La Guajira, se ha ubicado en el primer lugar, en materializar paros y bloqueos, de vías publica, por los cuatros estaciones del territorio peninsular. Se ha vuelto un hábito y costumbres, rutinarias, que en nada bueno nos deja. Lo que debemos, es aprovechar las oportunidades y beneficios de explotación, para establecer zonas de turismo, acondicionada con infraestructuras, diseñadas para servicios de recreación y turismo. De igual forma, actividades minero energética, agroindustria, deportes náuticos, puertos, servicios de restaurantes, artesanías Wayuu, comercios etc. Muchos paquetes turísticos, con destino a La Guajira, se pierden o se deshacen, por motivos de constates paros y bloqueos, en vía de la península de Colombia.

Las tendencias de izquierda y derecha, se han enfrascado en una competencia marchas de masas popular voluminosa, procurando cada una, superar a la otra, alterando emociones de fanaticadas, que siguen ciegamente, una u otra corriente, aturdidoras, adoctrinados en perturbar mentes débiles, demostrando, en las marchas, que tienen el pueblo a su favor, tanto el gobierno, como la oposición, en prácticas similares a Venezuela y España. Unos y otros, se ofenden denigrándose y echando fango y kakas en las caras, escupiendo para arriba venenos, vilipendiándose de manera mutuas y reiteradas, en: odios, corrupción, criminalidad y múltiples defectos y sentimientos negativos, que se atribuyen, unos y otros, degenerándose; con ataques y verborreas, que no generan: éxito, bienestar, ni prosperidad. Tampoco sirve para cantar victoria triunfalista, ni halagar, observadores expectativos

Se requiere y necesita, reflexión y entendimiento, más que marchas y persecuciones, selectivas. Crecen rencillas y odios, porque la oposición no asimila la derrota y está aferrada en destronar al presidente Gustavo Petro, por que se extralimitó en los gastos de campañas. Quieren llevarlo a un juicio para destituirlo. Nadie gana en Colombia una elección popular, sin violar los límites de gastos, consagrado en la constitución y ley, sobre toda la mayoría que ganan curules con el clientelismo y votos comprados, cuyos gastos no lo reportan en relaciones de las cuentas que presentan ante la autoridad electoral CNE. El artículo 109 de la Constitución, es aplicable y procede, en una nación decente y culta, no en una vulgar como la nuestra, Colombia. De aplicarla en las elecciones, habría que destituir a todos los ganadores de curules y credenciales, obtenida mediante compraventas de votos.

Así como vamos, este periodo de gobierno del presidente Gustavo Petro, terminará en blanco y negro, no tiene las mayorías en el Congreso, a su favor, para sacar reformas que se requieren y propone el presidente Petro, por no apoyar y avalar, mañas y robos, de sus antecedentes y negarle, provisión de mermeladas, a que están acostumbrados, el poder legislativo, con chantajes y extorsiones, condicionando aprobaciones de proyectos de ley.

El presidente Gustavo Petro, no debe perder el tiempo confrontando y discutiendo, en redes sociales, ni deteniéndose a responder a ladridos de perros, ni mucho menos, estar amenazando con constituyentes y utilizando, con el accionar del pueblo en la calle, fundamentándose, en supuesto "golpes blandos". Tampoco repetir lo que antes criticaba. Debe estar gobernando con fundamento, articulado y mancomunado, con sus ministros y demás funcionario directo del equipo de gobierno, sin tanta alusión a tendencias

ideológicas que ya pasaron de modas. Sus detractores lo provocan y de inmediato responde, cuando debe restarle importancia y seguir adelante con la frente en alto en sus proyecciones.

En La Guajira, no debemos permitir que utilicen el territorio, para maniobras delictivas, con robos similares, a lo ocurrido en Providencia, en el departamento de San Adres, Putumayo sin las entregas de casas, arrasadas por efectos naturales, al igual que en el Cauca y otro departamento, que han requerido de la atención de la UNGRD, constituido este, en una guaca de parlamentarios ladrones, en circunstancias similares a lo que pasó con Odebrecht, Sae, regalías y una cantidad; de instituciones saqueadas, con distribuciones de mermeladas en fachadas contractual, para cumplir con exigencias que montan la mayoría de congresista, para sacarle billetes a los mandatarios, quienes los complacen, para que no jodan y tenerlo contento.

